

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.**

**CERTIFICA QUE:**

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la administración central del Distrito de Riohacha, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual, según la solicitud elevada por la Secretaría de Planeación Distrital:

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”.**

Se expide en el mes de enero de 2022



**ZUNELLYS INES GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 40.939.774 de Riohacha